

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración.

N.º de expediente: CONTR 2023 840046.

Objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN CALLE CASTELAR, 22 DE SEVILLA

División en lotes: No.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: Sí.

N.º de orden: Séptima.

Objeto: Valoración de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

Celebración: 2 de febrero de 2024.

Comienzo: A las 09:00 horas.

Finalización: A las 09:15 horas.

Lugar: Sala de reuniones de la Consejería de Industria, Energía y Minas, sita en la calle Castelar, número 22, de Sevilla (3ª planta).

Medio: Presencial.

1

2) Asistentes.

Presidente: D. Carlos Zurera Muñoz, como Jefe del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Vocales:

D. Luis Ayala Gallo, Interventor Delegado de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

D. E. Javier Lomas Oya, en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

D. Eduardo Muñoz Estévez, Asesor técnico del Servicio de Personal y Administración General de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Secretaria: Dª Ángela Navarro Blanco, Asesora técnica del Servicio de Contratación, Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 16 de octubre de 2023, hecha pública en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía el día 17 de octubre, con referencia de publicación 2023-0001323048.



FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ		02/02/2024	PÁGINA 1/2
	ANGELA NAVARRO BLANCO			
VERIFICACIÓN	Pk2imYNCHCNJ4YUJUG9CTE6NWSLWK8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



3) Valoración de la subsanación de la documentación requerida a la empresa LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, S. L.

Documentación requerida:

Subsanación de la documentación previa a la adjudicación, presentada de conformidad con el apartado 10.7 del PCAP.

Fecha del requerimiento: 29 de enero de 2024, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Fecha de recepción: 30 de enero de 2024, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

Documentación presentada por LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, S. L.:

- Anexo XIV “Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar”, debidamente cumplimentado.

- Anexo XVII “Declaración sobre criterios de desempate relacionados con la promoción de igualdad”, debidamente cumplimentado, así como Comunicación de inscripción por la que se ordena el registro y la inscripción del Plan de igualdad de la empresa en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) de la Delegación Provincial de Ciudad Real de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Castilla la Mancha, en los términos indicados en la cláusula 10.7.j del PCAP.

2

4) Acuerdos adoptados.

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

Único: Considerar correcta y acorde al requerimiento efectuado la documentación presentada por la empresa LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, S. L. , acordándose la continuación del procedimiento de adjudicación.

5) Aprobación del acta.

Con su firma electrónica, la Secretaria da fe con el visto bueno del Presidente y declaran que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos en esta acta.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Carlos Zurera Muñoz

LA SECRETARIA

Ángela Navarro Blanco

FIRMADO POR	CARLOS ZURERA MUÑOZ		02/02/2024	PÁGINA 2/2
	ANGELA NAVARRO BLANCO			
VERIFICACIÓN	Pk2imYNCHCNJ4YUJUG9CTE6NWSLWK8		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	